



MEMORANDO

Barranquilla, 24-05-2022.

N° 2022140900088163 ALRNT – 14090

PARA: PD. Diana Carolina Molina Agudelo
Coordinadora de Contratos

DE: Teniente Coronel (R) Ricardo Jerez Soto
Director Regional Norte

ASUNTO: Solicitud Apertura Proceso de mínima cuantía

Teniendo en cuenta las necesidades planteadas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares para la vigencia fiscal 2022 y que una vez surtidos los documentos previos; mediante el presente solicito dar apertura al proceso de mínima cuantía para contratar **“ADQUISICION DE BUZONES Y CARTELERAS PARA LOS COMEDORES, CADS Y PUNTO DE ATENCION Y ORIENTACION CIUDADANA DE LA REGIONAL NORTE**. Por valor de seis millones trecientos ochenta y siete mil pesos **M/CTE** (\$6.387.000).

PARA ADELANTAR EL PROCESO CONTRACTUAL SE CONFORMARON LOS SIGUIENTES COMITÉS:

- Dalgys Villegas Paternina - Comité técnico estructurador
- Diana Molina Agudelo - Comité jurídico estructurador
- Marluce Araujo Almarares - Comité económico estructurador

COMITES EVALUADORES

- Ivan Padilla Molinares - Comité técnico evaluador
- Dannisa Dávila González- Comité jurídico evaluador
- Gustavo Eduardo González -Comité económico evaluador

SUPERVISOR DEL CONTRATO

- Dalgys Villegas Paternina Secretaria de Dirección -Atencion y Orientacion Ciudadana





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Cordialmente,

TC(RA) RICARDO JEREZ SOTO

Firmado digitalmente por TC(RA)
RICARDO JEREZ SOTO
Fecha: 2022.05.24 13:57:12 -05'00'

Teniente Coronel (R) Ricardo Jerez Soto
Director Agencia Logistica de las Fuerzas Militares
Regional Norte.

Anexo: Análisis del sector Buzones
Informe técnico Buzones
Cotizaciones (tres)
CDP-Orden de pedido

Dalgys Villegas Paternina

Firmado digitalmente por
Dalgys Villegas Paternina
Fecha: 2022.05.24
12:03:33 -05'00'

Elaboró: TD. Dalgys Villegas Paternina. Secretaria de Dirección Atencion y Orientacion Ciudadana





TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de
12

Fecha: **11** **02** **2022**



Fecha. 6-06-2022

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DIRECCION ATENCION Y ORIENTACION CIUDADANA

OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL: NORTE

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, en desarrollo de su objeto tiene la misión y cometido institucional de suministrar bienes y servicios a través de la producción, adquisición, almacenamiento y distribución, tendiente a la satisfacción de las necesidades de los miembros de la Fuerza Pública, en el territorio Nacional.

Es así como la agencia a través de los diferentes contratos que suscribe con las diferentes unidades militares del Ejército Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y Armada Nacional, satisface las necesidades logísticas de las misma para que estas a su vez puedan velar por la seguridad de la región, por los intereses de la Nación, mediante el desarrollo de operaciones propias, con el propósito de contribuir al mantenimiento del orden interno, la integridad territorial, el desarrollo y neutralización del Narcotráfico en nuestra jurisdicción.

El objetivo es atender y orientar a la ciudadanía controlando la oportunidad y efectividad en la resolución de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias recibidas a través de los diferentes canales de atención; identificando y socializando las quejas y los reclamos reiterativos a la alta Dirección, además de promocionar la participación ciudadana en la gestión institucional.

La ALFM, velara por la atención a la Ciudadanía en condiciones de equidad, eficiencia y cordialidad con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buen fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad en todas sus actuaciones.

Es por este motivo que la Agencia logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, necesita adquirir **BUZONES DE SUGERENCIAS Y CARTELERAS**, para poder cumplir con su misión institucional y poder brindar un buen servicio a la Ciudadanía en general.

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página **2** de **12**

Fecha:

11

02

2022



ANTECEDENTES

Para el año 2014 Se contrató con la empresa ELECTRONICA Y SUMINISTRO domiciliada en la ciudad de Barranquilla Dirección Cra 9 E No. 37-80 piso 2 teléfono 3024807 - entera satisfacción sin ningún contratiempo.

ADQUISICIONES ANTERIORES.

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICION DE BUZONES Y CARTELERAS PARA LOS COMEDORES, CADS Y PUNTO DE ATENCION Y ORIENTACION CIUDADANA DE LA REGIONAL NORTE.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
6000000	60100000	60111100	60101719	Carteleras con Bolsillo
2400000	2411000	24112400	24112407	Buzones

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCION	MATERIAL	PRESENTACION	CANTIDAD
Buzones	Elaborado en acrílico con logo de la entidad Agencia Logistica de las Fuerzas Militares medidas 28*15*28, con bolsillos para folletos, ranura, puerta con chapa y llaves.	und	20
Carteleras	Elaborada en acrílico con el logo de la entidad Agencia Logistica de las Fuerzas Militares medidas 55.5 cm ancho x 38 cm de largo con dos Bolsillos para hoja carta de 22x28 cm	und	20



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página **3** de **12**

Fecha:

11

02

2022



CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

El oferente debe presentar documento firmado por el representante legal en el que certifique:

- Que, los elementos a suministrar son de excelente calidad, que no son productos usados ni re manufacturados y cumplen con las características técnicas solicitadas para cada uno de ellos.
- Distribuir los elementos solicitados, debidamente embalados y sin defectos de fabricación y transporte, en horario de 07:30 AM a 12:00 M y de 02:00 PM a 04:30 PM de lunes a viernes, con plazo hasta el 30 de julio del 2022.
- En caso de encontrar un producto que no cumpla con las características técnicas exigidas o que se encuentre en mal estado, la firma seleccionada estará en la obligación de reemplazar estos productos dentro de las 72 horas al reporte de estos por unos que si cumplan con las condiciones exigidas.
- Con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento y garantizar la prestación del servicio con los términos requeridos por la entidad, el oferente deberá contar con establecimiento de comercio, sucursal, agencia o aliado comercial en los departamentos de jurisdicción de la Regional.

NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

N/A

EXPERIENCIA REQUERIDA

Experiencia del proponente

Para acreditar la experiencia, el proponente debe cumplir con la siguiente información:

1. Con el sector público, se debe anexar copia del contrato con: actas de recibo a satisfacción o acta de liquidación o certificación.

- Las actas o certificación deben contener como mínimo la siguiente información:
 - a) Objeto del contrato.
 - b) Valor.
 - c) Nombre o razón social del contratista
 - d) Nombre o razón social del contratante
 - e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

NOTA: Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente:

- La experiencia se acreditará con copias de contratos y/o facturas cuyo sumatorio total sea el 100% del presupuesto asignado o superior.
- Que la experiencia se haya adquirido en contratos ejecutados y/o facturas, cuyo objeto se enmarque en los servicios objeto del presente proceso.

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 4 de
12

Fecha:

11

02

2022



Únicamente se podrá acreditar la experiencia cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección, no se aceptan contratos en ejecución.

2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s), con la respectiva certificación donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección, no se aceptan contratos en ejecución.

NOTA: Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente:

- La experiencia se acreditará con copias de contratos y/o facturas cuyo sumatorio total sea el 100% del presupuesto asignado o superior.
- Que la experiencia se haya adquirido en contratos ejecutados y/o facturas, cuyo objeto se enmarque en los servicios objeto del presente proceso.

Acreditación de la experiencia en la modalidad de consorcio y/o unión temporal

Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia; al menos uno de sus integrantes debe certificar mínimo el cien por ciento (100%) de la experiencia solicitada. En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes debe ser igual o superior a lo requerido.

LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Dirección: calle 30 vía malambo al lado del Batallón Vergara y Velazco Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte.

Ciudad: Municipio de Malambo

Departamento: Atlántico



País: Colombia

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de agosto del 2022 o hasta agotar recursos, lo primero que suceda.

PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10322 del 22-04-2022 por valor de \$6.387.000 M/CTE que respalda la contratación de esta adquisición con cargo al rubro presupuestal A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (Buzones y Carteleras).

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TITULO INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN	Código: CT-FO-39		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>			
		Versión No. 02		Página 5 de 12			
		Fecha:	11	02	2022		

Del cual se determina como valor del presupuesto para el presente proceso la suma de **\$6.387.000 M/CTE.**

La Adjudicación del proceso de selección se realizará en forma global al menor valor ofertado.

Dentro del presente presupuesto se encuentran incluidos los costos de embalaje, seguros y transporte hasta el sitio de entrega, por lo que la firma que desee participar debe tener en cuenta estos valores.

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
BUZONES DE SUGERENCIAS Y CARTELERAS	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (Buzones y Carteleras)	6.387.000 M/CTE.

FORMA DE PAGO PROPUESTA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato en pagos parciales u/o total dentro de los sesenta (60) días siguientes, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de los siguientes documentos:

1. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.
2. Certificar el pago de las prestaciones sociales con sus respectivas planillas soportes, según lo establecido en el Decreto Ley 862 del 26 de abril 2013. El contratista debe aportar las planillas de todas las personas que se utilizan en la ejecución del contrato.
3. Acta de Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor del contrato.
4. El contratista deberá realizar la publicación de los siguientes documentos en la plataforma SECOP II y OLIMPIA IT, dentro de los tiempos establecidos por esta entidad y por Colombia Compra Eficiente:
 - Facturas (Una vez el supervisor del contrato le reciba a satisfacción).
5. El Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:
 - Nombre o Razón Social
 - Numero de Nit
 - Entidad Financiera
 - Número de cuenta
 - Clase de cuenta (Ahorros o corriente)

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 6 de 12

Fecha:

11

02



2022



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales:

1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.
2. Hacer la entrega de los bienes objeto del futuro contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas requeridas.
3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la Entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
4. El incumplimiento de ésta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con el artículo 5º, numeral 5º de la Ley 80 de 1993.
5. El oferente se compromete a despachar solo los pedidos aprobados por el supervisor del contrato y cuya solicitud debe haber sido previamente remitida al contratista con anticipación por vía correo electrónico; en la mencionada solicitud se relacionará: Número de Ítem, Descripción del Elemento, Unidad de Medida, Cantidad.
6. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.
7. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
8. Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en la entrega de los bienes. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.
9. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado. Responder por los impuestos que cause la legalización del contrato.
10. Responder por la buena calidad de los bienes objeto del contrato.
11. Reponer los productos que no cumpla con las características técnicas exigidas o que se encuentre en mal estado dentro de las 48 horas al reporte de estos por unos que si cumplan con las condiciones exigidas.
12. Facturación. El contratista deberá entregar la factura Original en la Entidad, de acuerdo los requisitos establecidos en Ley 223 de 1995.
13. El contratista deberá estar en capacidad de entregar los bienes de primera calidad en la Entidad y dentro del plazo de ejecución estipulado.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN	Código: CT-FO-39			
		Versión No. 02		Página 7 de 12	
		Fecha:	11	02	2022

14. El contratista deberá agilizar la facturación, una vez recibidos los bienes por parte del supervisor.
15. Realizar y mantener actualizados todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II, tales como: cargue de pólizas, facturas, y las demás inherentes al contrato para su debida forma.
16. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
17. El contratista deberá realizar la publicación de los siguientes documentos en la plataforma SECOP II Y OLIMPIA IT, dentro de los tiempos establecidos por esta entidad y por Colombia Compra Eficiente:
 - Pólizas contractuales (Una vez el funcionario de la Agencia logística le confirme la verificación y aprobación), en caso de realizarse modificaciones a la póliza inicial, el contratista debe cargar las pólizas modificadas en la plataforma.
 - Facturas (Una vez el supervisor del contrato le reciba a satisfacción).
 - Aprobaciones (El contratista debe aprobar en la plataforma tanto el contrato como las modificaciones y el acta de liquidación que publique la entidad contratante con el fin de finalizar cada etapa y dar cumplimiento a lo establecido en las guías de Colombia compra eficiente).

Obligaciones Específicas:

1. El oferente deberá cumplir con la normatividad aplicable en seguridad y salud en el trabajo, en todo lo referente a la implementación de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST) y efectuar los controles respectivos que permitan prevenir accidentes y enfermedades laborales, además de controlar los riesgos y peligros asociados a las actividades propias del contrato de sus trabajadores y en general al personal que designe para el desarrollo y cumplimiento de este. Dicho cumplimiento será objeto de verificación permanente por parte de la entidad.

RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)

Para establecer los riesgos técnicos se debe utilizar el "MANUAL PARA LA IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO", publicado por Colombia Compra Eficiente.

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Averia la ejecución del Responsable por implementar el tratamiento.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
---	-------	--------	--------	------	-------------	--	--------------	---------	------------	-----------	------------------------	--	---------------------------------	--	--	--	----------------------



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 8 de 12

Fecha:

11

02

2022



General	General Externo	General Externo	General Externo	General Externo
Planeación	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	contractual / ejecución	ejecución
Económico	Riesgo Natural	Riesgo Operacional	Riesgos Financieros	operacional
Cotizaciones con precios ficticios, que alejan al estudio de mercado de la realidad	Presencia de eventos naturales	Inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, equipos humanos o técnicos y sistemas de tecnología e información.	Falta de liquidez/Condiciones financieras adversas	Incumplimiento en la entrega de los elementos.
Elaboración del presupuesto oficial errado	Se retrasa el cronograma general y específico de la totalidad del proceso contractual	Se retrasa el cronograma general y específico de la totalidad del proceso contractual/Se pueden presentar fallas operacionales de distinta índole dentro de la ejecución del contrato / Retraso en la entrega de los bienes	Disolución obligatoria o voluntaria de la Empresa, Consorcio o Unión Temporal/Se retrasa el cronograma general y específico de la totalidad del proceso contractual.	Incumplimiento al objeto contractual
2	3	2	1	2
4	4	4	4	2
6	7	6	5	4
Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Medio	BAJO
Entidad	Contratista/Entidad	Entidad	Entidad	CONTRATISTA
Estudio económico con cotizaciones de posibles oferentes interesados en el proceso	Evaluar eventos naturales / solicitar ampliación de plazo / Ampliar plazo de entrega de los bienes.	Supervisión permanente del contrato	Supervisión permanente del contrato	Vigilar que la entrega se realice de acuerdo a lo estipulado
1	3	1	1	1
4	4	4	1	2
5	7	5	2	2
Riesgo Bajo	Riesgo Alto	Riesgo Medio	Riesgo Bajo	RIESGO BAJO
NO	NO	SI	SI	SI
Entidad	Contratista/Entidad	Entidad	Entidad	Entidad
Durante la estructuración del proceso	De acuerdo al plazo de ejecución de contrato	De acuerdo al plazo de ejecución de contrato	De acuerdo al plazo de ejecución de contrato	De acuerdo al plazo de ejecución de contrato
Durante la estructuración del proceso	De acuerdo al plazo de ejecución de contrato	De acuerdo al plazo de ejecución de contrato	De acuerdo al plazo de ejecución de contrato	De acuerdo al plazo de ejecución de contrato
Durante el proceso de elaboración del presupuesto.	Seguimiento e informes por parte del Supervisor del Contrato	Seguimiento e informes por parte del Supervisor del Contrato	Verificar firma de pólizas de cumplimiento	Control de requerimientos realizados
En los estudios previos y apertura del proceso.	Discrecional del Supervisor del Contrato.	Discrecional del Supervisor del Contrato	Discrecional del Supervisor del Contrato	De acuerdo a solicitudes



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 9 de 12

Fecha:

11

02

2022



General	General	General
Interno	Interno	Externo
Contratación	Contratación	Selección
Económico	Operacional	Económico
Sobrecostos en bienes	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasan el perfeccionamiento del contrato	Presentación de ofertas artificialmente bajas
Los bienes objeto del futuro contrato no se encuentran acordes a los precios del mercado	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	El bien no cumple con las calidades y exigencias técnicas requeridas, no se justifique adecuadamente El precio artificialmente bajo.
2	2	2
1	2	2
3	4	4
Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Contratista	Entidad	Entidad
Realizar un análisis de mercado que permita determinar que los bienes se encuentran de acuerdo con los precios de mercado	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios son artificialmente bajos y de ser así requerir al proponente para que explique y demuestre porque sostiene esos precios. Requerir al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado
1	2	2
3	4	4
4	6	6
Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
NO	NO	NO
Dependencia Usuarial/Comité Económico	Grupo de contratos	Comité evaluador respectivo
Durante la estructuración del proceso	Termino de evaluación de las propuestas	Termino de adjudicación
Seguimiento e informes por parte del Supervisor del Contrato	Revisión de respuestas de los comités	Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas
previo a la adjudicación	Previo a la adjudicación	previo a la adjudicación

RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

Tipo de riesgo	Amparos exigibles	Cobertura
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado	Suficiencia de cumplimiento del contrato	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia desde la firma del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y cuatro (04) meses más.
Con ocasión de: (ii) Mala calidad del servicio prestado teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	Suficiencia Calidad del Bien	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia desde la firma del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y seis (06) meses más.



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 11 de 12

Fecha:

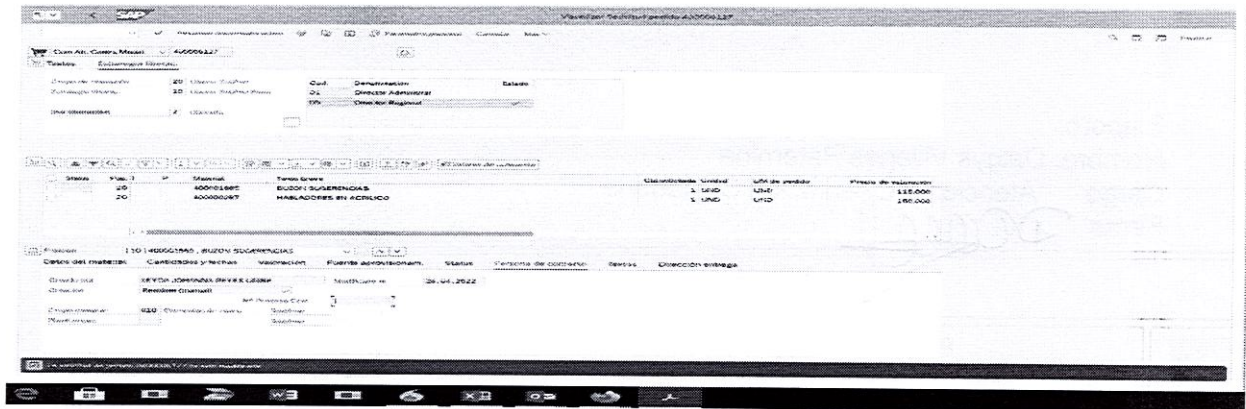
11

02

2022



No. Solicitud de Pedido de SAP 400006127



BRAS/MANTENIMIENTO

Diseños actualizados, revisados y aprobados

Licencias

Permisos Ambientales

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

VIVERES FRESCOS Y SECOS

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

COMBUSTIBLES

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

OTROS BIENES /SERVICIOS

Fichas técnicas (si aplica)

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página **12** de **12**

Fecha:

11

02

2022



Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

Elaboro:

Nombre: Dalgys Villegas Paternina

Cargo: Atención y Orientación Ciudadana

Firma



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHggonzalez GUSTAVO EDUARDO GONZALEZ CONTRERAS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-20-00-009 REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
 Fecha y Hora Sistema: 2022-04-22-2:19 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos":

Número:	10322	Fecha Registro:	2022-04-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-20-00-009 REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	6.387.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	6.387.000,00
				Saldo x Comprometer:	6.387.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	10322	Fecha Registro:	2022-04-22	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--


AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
SUMPAP SUMINISTROS DE PAPELERIA	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Propios	20	CSF		6.387.000,00	0,00	6.387.000,00	6.387.000,00	0,00
Total:						6.387.000,00	0,00	6.387.000,00	6.387.000,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE BUZONES, Y CARTELERAS PARA LOS COMEDORES, CADS Y PUNTO DE ATENCION, Y ORIENTACION CIUDADANA, DE LA REGIONAL NORTE


 TSD GUSTAVO GONZALEZ CONTRERAS
 EN CARGA DE PRESUPUESTO

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	Código: CT-FO-35		Página	
		SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1 de 1	
		Versión No. 00	Fecha.	09	03

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA SOLICITUD : (20-04-2022)

CONCEPTO : (Adquisición de buzones y carteleras en material acrílico)

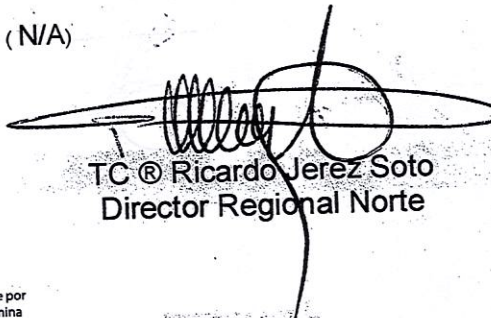
OBJETO : (ADQUISICION DE BUZONES Y CARTELERAS PARA LOS COMEDORES, CADS Y PUNTO DE ATENCION Y ORIENTACION-CIUDADANA DE LA REGIONAL NORTE).

VALOR : (6.387.000.00)

CDP No. : ()

CON CARGO : (Rubro A-02-02-01-003-006 Productos de caucho y plástico (Buzones y carteleras))

OBSERVACIONES : (N/A)


 TC © Ricardo Jerez Soto
 Director Regional Norte

Firmado digitalmente por
 Dalgys Villegas Paternina
 Fecha: 2022.04.20 15:30:25
 -05'00'
 Elaboró: Dalgys Villegas Paternina
 Cargo: Secretaria de Dirección

Leidy
20/04/22
12:15 PM

Bogotá, martes, mayo 31, 2022

No. de Cotización

16043

 Documento no válido
 para entrega de mercancía

 Asesor(a): Leidys Padro
 WhatsApp: 350 7735947

 #QuédateEnCasa
 El CoronaVirus lo frenamos todos,
 la prevención está en tus manos

Respetado Cliente,
Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte

Dalgys Villegas

dalgys.villegas@agencialogistica.gov.co

Ciudad,

Con un cordial saludo, de antemano agradecemos su interés en nuestro producto, y de acuerdo a su amable solicitud nos permitimos presentar la siguiente cotización:

Cantidad	Referencia	Descripción	Precio Unitario	Total
20		Cartelera elaborada en acrílico color cristal de 3mm de medidas 55.5X38 cm, con 2 bolsillos para hoja carta de 22x28 cm, logo en la parte superior (opcional) y 4 perforaciones con dilatadores. EMPACADA EN GUACAL DE MADERA, CARTON Y BURBUJA.	\$130.000,00	\$2.600.000,00
20		Buzon elaborado en acrílico de 3mm de medidas 28x15x28:h, con bolsillo para folletos, ranura y puerta con chapa guantera. EMPACADO EN GUACAL DE MADERA, CARTON Y BURBUJA.	\$105.000,00	\$2.100.000,00
SUBTOTAL				\$4.700.000,00
IVA			19%	\$893.000,00
TOTAL				\$5.593.000,00

Por favor tener presente que somos regimén SIMPLE de tributación. NO se nos realiza retención en la fuente ni rete ICA, SOLO rete IVA si es agente retenedor y responsable de IVA.
 Contamos con la certificación de auditoría de cumplimiento frente a los lineamientos establecidos para la emergencia sanitaria SARS-Cov-2

Tiempo de Entrega: 10 días hábiles desde confirmación de pedido con abono -por confirmar al momento de producción-.

Forma de Pago: 100 % anticipo para fuera de Bogotá (Confirmados para entregar)

Validez de la oferta: 15 días calendario.

Lugar de entrega: Envío por transportadora con pago del mismo contraentrega. Si en la cotización no está especificado el transporte, este corre por cuenta del comprador, o a domicilio con valor adicional

FAVOR CANCELAR POR TRANSFERENCIA A NOMBRE DE
 ACRILICOS SURTIACRYLICOS S.A.S CUENTA CORRIENTE BANCO BBVA 0126039478

¡TE DESEAMOS UN FELIZ DÍA!

Industria Nacional 

Condiciones generales:

Estimado cliente, por favor tener en cuenta que todas las cotizaciones que se hagan llegar por parte de Acrilicos Surtiacrylicos SAS se realizan bajo los siguientes acuerdos comerciales:

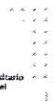
1. A falta de pacto contrario, la cotización y el contrato es en **ACRÍLICO REICLADO**.
 2. Garantía de 2 meses por concepto de defectos de fabricación o deterioro de los materiales **NO** asociado con el uso inadecuado de los productos.
 3. Si su producto va a estar a la intemperie, bajo altas temperaturas o bajo condiciones especiales, por favor háganoslo saber para confirmar si es necesario cambiar especificaciones técnicas, o de lo contrario puede afectar la garantía.
 4. La limpieza de acrílico debe realizarse con un trapo seco, no utilizar ningún tipo de detergente, químico o abrasivo. Para más información [ver video acá](#).
 5. No se responde por pedidos que no se recojan después de 60 días. Frente a esta eventualidad, la empresa no devolverá valor alguno pagado por los mismos. Para estructuras metálicas, se cobrará bodegaje según el número de días que demoren en recoger. En láminas fabricadas especiales para el cliente y que estén en buen estado, no se puede generar devolución.
 6. Los artes deben ser enviados en alta calidad, o en vectores en corel o ilustrator (unificando todas las capas), con el fin de no afectar la calidad de las impresiones.
 7. La empresa no responde por afectaciones que sufran los bienes entregados, o derivadas de los mismos, cuando el cliente o consumidor no cumplan con las indicaciones técnicas aquí establecidas, o que se hallen en reglamentaciones, acerca del tratamiento que debe dársele a los bienes suministrados.
 8. Al aceptar la cotización se aceptan de manera expresa el contenido y condiciones de la misma, de igual forma declaro conocer y entender las especificaciones, recomendaciones de uso, y calidad de los materiales y/o productos objeto de la presente cotización, ofertados por la empresa ACRILICOS SURTIACRYLICOS S.A.S.
 9. Horario de entrega de mercancía de lunes a viernes de 8am a 12:30pm y 2 a 5 pm y sábados de 8am a 1pm
- O se pueden igualmente revisar en: <https://www.surtiacrylicos.com/quienes-somos/politicas/condiciones-comerciales/>

Quedo atenta a sus comentarios sobre la cotización,

Cordial Saludo,

ELLOS CONFÍAN EN NOSOTROS

Leidys Padro





ELECTRONICA Y SUMINISTROS

Nit72040042 -2

Tel fijo 3024807

Celular3053294300

COTIZACION

BARRANQUILLA MAYO DE 2022.
SEÑORES AGENCIALOGISTICADELASFUERZASMILITARES.

COTIZACION HBT0043

Cartelera: con dos bolsillos en material acrílico, dimensiones 55.5 cm de ancho x 38 cm de largo.

Valor; \$ 195.000 precio unitario incluido IVA. Cantidad 20, valor total 3.900.000

Buzón: en material acrílico. dimensiones 28x15x28, con bolsillo para los formatos y puerta con chapa de llave.

Valor 120.000 precio unitario incluido IVA. Cantidad 20 valor 2400.000



VALOR TOTAL 6.300.000

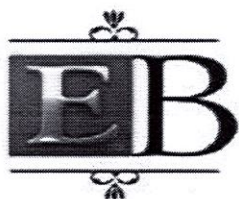
Validez 15 dias.

Atentamente,

Firma Representante Legal.
Nombre: Henry Blanco Tovar
Documento : CC.72.040.042
Cargo: representante legal
Correo Electrónico: hbtelec@hotmail.com



	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
MARCACION CAJAS		
FONDO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CÓDIGO Y SECCION: 14090 - DIRECCION REGIONAL NORTE		
CÓDIGO Y SUBSECCION: 14090 - SECRETARIA DE DIRECCION-ATENCION Y ORIENTACION CIUDADANA.		
CÓDIGO Y SERIE: 14090-03-03 BOLETINES DE CAJAS Y TESORERIA No.175,175,177,178		
CÓDIGO Y SUBSERIE: N/A		
EXPEDIENTE: BOLETINES VARIOS No.172,173,174,175,176,177,178		
FECHAS EXTREMAS: 01/01/2019 - 31/12/2019		
No. DE CARPETA (S): 07		
No. DE CAJA: 16-1		
FECHA ACTUALIZACION: 17-04-2018	VERSION: 00	CÓDIGO: GA-FO-11



EVENTOS Y SUMINISTROS BLANCO DEL CARIBE

COTIZACION MB048

MAYO DE 2022

Cartelera: con dos bolsillos en material acrílico, dimensiones 55.5 cm de ancho x 38 cm de largo.
Valor; 190.000 precio unitario incluido IVA. Total de 20 carteleras 3800.000 pesos.

Buzón: en material acrílico. dimensiones 28x15x28, con bolsillo para los formatos y puerta con
chapa de llave.
Valor 125.000 precio unitario incluido IVA. Total, de 20 buzones 2.500.000 pesos.

VALOR TOTAL 6.300.000

Vigencia 1 mes

Plazo para entrega 30 días.

Atentamente,

MARTIN BLABCO
ACREEDOR.



MEMORANDO

Barranquilla, 06-05-2022

N° 2022140900093003 ALRNT - 14090

PARA: Mauricio Morales Rodríguez
Tecnico tesoreria

DE: Tc (R) Ricardo Jerez Soto
Director Regional Norte

ASUNTO: Agradecimiento

Como Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, agradece al Señor Tecnico Defensa Mauricio Morales Rodríguez, por la felicitación encontrada en el Buzón de sugerencia del centro vacacional villa santa verónica en el mes de abril del 2022.

Su opinion es muy importante para nosotros para el mejoramiento continuo de nuestros servicios, lo invitamos a seguir depositando felicitaciones, para cualquier inquietud comunicarse al teléfono 3761733 email dalgys.villegas@agencialogistica.gov.co con copia a leonar.reales@agencialogistica.gov.co.

Cordialmente,

TC (R) Ricardo Jerez Soto
Director Regional Norte

Dalgys Villegas

Firmado digitalmente por Dalgys Villegas Paterna
Fecha: 2022.05.06 16:10:18 -05'00'

Elaboro: Dalgys Del Carmen Villegas Paterna
Secretaria Regional Norte -atención Y Orientación Ciudadana

